

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**LAS ROZAS DE MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2022, entre otros asuntos, ha aprobado el establecimiento de los siguientes precios públicos:

**PRECIOS PÚBLICOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE POLEN
POR EL LABORATORIO MUNICIPAL**

Aprobar el precio público de 60 euros para el servicio de análisis de polen por el Laboratorio Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose de que dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiéndose, no obstante, interponer contra el mismo el recurso de reposición fiscal, ante el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la forma y bajo las condiciones prescritas en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la resolución del recurso de reposición no puede interponerse de nuevo el mismo recurso, pudiendo entonces los interesados interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de reparto del partido judicial de Madrid.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Las Rozas de Madrid, a 17 de noviembre de 2023.—El concejal-delegado de Sanidad, Consumo y Samer-Protección Civil, David Santos Baeza.

(02/22.378/22)

